

# Uso de restricciones en entornos de cuidado institucional y propuesta de alternativas desde un marco de derechos humanos

Presentado por: Carla Bonell  
Realizado por: Carla Bonell y Jorge Gracia  
Grupo Personas Mayores

# Introducción

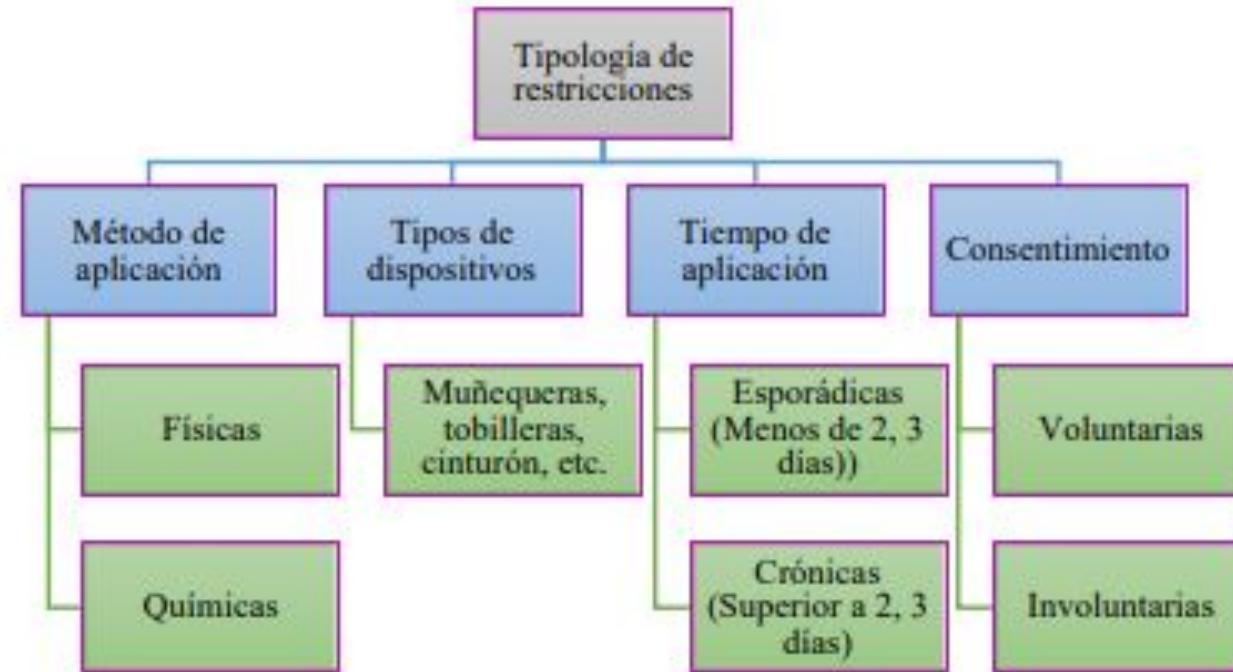
- Un problema global, una mala práctica, una vulneración de derechos y, en determinados supuestos, una manifestación de maltrato institucional.
- Múltiples denominaciones para referirse a las restricciones: sujeciones, restricciones, contenciones.
- Restricción: limitación de movimientos, de autonomía, de libertad, que ayuda a hacer visible la idea de que estas medidas implican una restricción (es decir, una limitación o una disminución) de derechos.

*“no sujetar no es una receta terapéutica simple, sino la garantía de los derechos fundamentales de todas las personas, especialmente las personas mayores con discapacidad que suelen tener un grado enorme de complejidad clínica y social y una elevada vulnerabilidad ante cualquier agresión externa” (Sociedad -SOCIEDAD ESPAÑOLA DE GERIATRÍA y GERONTOLOGÍA, Documento Técnico Cuidado sin Sujeciones, 2023)*

# Justificaciones para su uso

- Prevención de caídas, control de alteraciones conductuales, evitar la manipulación de los dispositivos sanitarios.
- Actitud del personal
- Falta de formación del personal
- Plantilla reducida de profesionales
- Falta de protocolos

# Tipología de restricciones



# Prevalencia de las restricciones

- Estudio regional sobre prevalencia del uso de restricciones físicas: la prevalencia en España fue de un 40%. En estudios más recientes, la prevalencia fue de 84, 9%.
- Correlación significativa entre la variable “inmovilizados físicamente” y las variables demencia y residentes que utilizan barandillas.
- Correlación significativa entre la variable inmovilizado físicamente y otras variables como, por ejemplo, residentes con problemas de comportamiento.
- Estudio sobre los dispositivos más utilizados en residencias públicas de personas mayores en la comunidad de Madrid.

# Efectos negativos en la persona cuidada

- *Directos:* asfixia, isquemia, compresión del plexo braquial, magulladuras o laceraciones.
- *Indirectos:* úlceras por presión, incontinencias urinaria y fecal e incremento de las tasas de mortalidad.
- *Psicológicos:* En el caso de restricciones físicas, revictimización, retraumatización.

# Efectos negativos en la persona cuidadora

- Sentimientos de culpa o pena al momento de aplicar las restricciones.
- Sentimientos de miedo o temor por enfrentar las consecuencias legales del uso o no uso de restricciones.
- Presión por parte de familias, directivas de los centros, personal médico.



# Alternativas al uso de restricciones

- Intervenciones multicomponentes: formación al personal asistencial; asesoría especializada, planes individualizados de cuidado, cambio en las políticas asistenciales de los centros.
- Arreglos medioambientales (e.g. adaptaciones y asientos para sillas de ruedas).
- Intervenciones de enfermería (e.g. supervisión y asistencia).
- Actividades psicosociales y fisiológicas en los residentes.
- Uso de tecnología de vigilancia (e.g. sensores infrarrojos, sillas que detectan el movimiento y envían alarma al personal, chips en ropa).

# Recomendaciones de alternativas al uso de restricciones

- *Programas de intervención:*
  - “Desatar al anciano y al enfermo de Alzheimer” de CEOMA.
  - “Proyecto Libera Care” de Fundación Cuidados Dignos.
  - “No sujetes” de Dignitas Vitae y Lares Comunidad Valenciana.

# Recomendaciones de alternativas al uso de restricciones

- *Normativa aplicable:*
  - Recomendación (2014), de 19 de febrero, del Comité de ministros del Consejo de Europa sobre la promoción de los derechos humanos de las personas mayores.
  - Decreto foral 221/2011, de 28 de septiembre.
  - Ley 6/1999, de 7 de julio, de Atención y Protección a las Personas Mayores en Andalucía.

# Recomendaciones de alternativas al uso de restricciones

- *Buenas prácticas:*

- Deprescripción

- Formación de profesionales, familias y personas cuidadas sobre la prevención, reducción o eliminación de restricciones físicas.























































































